



Hospital
**San Vicente
de Arauca**
E.S.E.
NIT 800.218.979-4

ACTA DE EVALUACIÓN FINANCIERA

Código: GJ-CC-FR-40

Versión: 02

Fecha: 29/12/2025

Página: 1 de 4

EVALUACION FINANCIERA

DE INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MENOR CUANTIA Nro. 006 DE 2026

Para la contratación del **LA PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.**, y con el propósito de continuar con el cronograma del proceso establecido en la invitación pública CONVOCATORIA DE MENOR CUANTIA Nro. 006 de 2026, la subdirectora administrativa **YANETH PARRA ACEVEDO**, evaluara los aspectos ECONOMICOS de la oferta presentada.

LISTA DE PROPONENTES: para el presente proceso se presentaron los siguientes proponentes.

PROPUESTA	OFERENTE
Nro. 001	SEGURIDAD JANO LTDA NIT: 822.002.315-6

VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL: NOVECIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS CON DOS CENTAVOS (\$917.224.712,02)

SEGURIDAD JANO LTDA		
REVISION DE DOCUMENTOS FINANCIEROS		
DOCUMENTO	DESCRIPCION	HABILITADO / NO HABILITADO
RUP	PRESENTA EL PROPONENTE	HABILITADO

FACTOR CAPACIDAD E IDONEIDAD FINANCIERA (HABIL/ NO HABIL)

Con base en la información financiera reflejada en el RUP vigente con información del año 2024, se determinan de la siguiente manera los indicadores del proponente tomando su mejor año financiero de conformidad al decreto 1082 de 2015 y el decreto 579 de 2021.

LIQUIDEZ: DEBE SER IGUAL O MAYOR A DOS PUNTO SIETE (3.0) PUNTOS

Formula = $IL = AC/PC \geq 41.70$

Indica la capacidad del proponente para cancelar sus deudas a corto plazo comprometiendo sus activos corrientes, entre más alto sea el índice de liquidez, menos es el riesgo de que exista incumplimiento del oferente de las deudas a corto plazo.

La liquidez se utiliza para señalar aquellos activos que son convertibles en efectivo con facilidad ya que entre más líquido, más efectivo. Para los activos líquidos diferentes del dinero, la liquidez se debe considerar en dos aspectos: el tiempo necesario para convertir el activo en dinero y la incertidumbre asociada al precio de cada activo. El mantenimiento de cierto nivel de liquidez le permite al oferente disminuir el grado de incertidumbre, asociado a la posibilidad de declararse insolvente.



Hospital
**San Vicente
de Arauca**
E.S.E.
NIT 800.218.979-4

ACTA DE EVALUACIÓN FINANCIERA

Código: GJ-CC-FR-40

Versión: 02

Fecha: 29/12/2025

Página: 2 de 4

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Deberá ser menor o igual a 0.34 puntos.

Nivel de endeudamiento = Pasivo total / Activo Total \leq 0.34

El endeudamiento es un apalancamiento financiero, es el efecto que introduce el endeudamiento sobre la rentabilidad de los capitales propios. Este indicador señala la proporción en la cual participan los acreedores sobre el valor total del oferente, así mismo, sirve para identificar el riesgo asumido por dichos acreedores, el riesgo de los propietarios del ente económico y la conveniencia o inconveniencia del nivel de endeudamiento presentado.

FACTOR CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (HABIL/NO HABIL)

Permite medir el rendimiento de las inversiones y la eficiente utilización de los activos con que cuenta el oferente, la rentabilidad de cualquier inversión debe ser suficiente de mantener el valor de la inversión y de incrementarla dependiendo el objetivo del inversionista, la rentabilidad generada por una inversión puede dejarse para mantener o incrementar la inversión, o puede ser retirada para invertirla en otro campo.

A través de los indicadores de la capacidad organizacional se establece el nivel de rentabilidad que le están aportando los activos y el patrimonio de la organización, el porcentaje de utilidad que le aportan estas inversiones miden la capacidad organizacional y colocan al oferente en una mejor condición financiera para participar en los procesos contractuales.

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0.47 puntos
Rentabilidad sobre los activos	Mayor o igual a 0.30 puntos

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

El patrimonio es la cuenta que representa los aportes del dueño o los dueños para constituir la empresa, incluye además las utilidades, superávit, reservas revalorización del patrimonio entre otros. Por tanto, este indicador pretende medir financieramente la eficiencia o ineficiencia de las inversiones de estos recursos en la totalidad de las utilidades operacionales.

Con el fin de hacer asequible la presente oferta se ha determinado la siguiente formula aplicable para el cálculo de la rentabilidad sobre el patrimonio.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Debe ser mayor o igual a 0.47 puntos.

Rentabilidad del patrimonio: = Utilidad operacional / patrimonio \geq 0,51

Condición si la rentabilidad del patrimonio es menor a los puntos establecidos se calificara como no habilitado.



Hospital
**San Vicente
de Arauca**
E.S.E.
NIT 800.218.979-4

ACTA DE EVALUACIÓN FINANCIERA

Código: GJ-CC-FR-40

Versión: 02

Fecha: 29/12/2025

Página: 3 de 4

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS: Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo, a mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Es la capacidad que tiene los activos de generar utilidad, con lo cual, el ente empresarial puede o no justificar el beneficio que prestan los activos en el total de las utilidades operacionales. Una vez aplica el indicador de rentabilidad de los activos podemos mostrar financieramente cual fue el retorno de los activos en términos de utilidades en beneficio de la organización.

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS: Debe ser mayor o igual a 0.30 puntos.

Rentabilidad sobre activos = Utilidad operacional / Activo total $\geq 1,02$

Condición si la rentabilidad del activo es menor a los puntos establecidos se calificará como no habilitado.

INDICADORES FINANCIEROS

INDICE DE LIQUIDEZ

INDICE DE LIQUIDEZ			
REQUERIDO EN EL PLIEGO	≥ 3.0	INDICE DEL PROPONENTE	41,7
SEGURIDAD JANO LTDA : CUMPLE			

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO			
REQUERIDO EN EL PLIEGO	≤ 0.34	INDICE DEL PROPONENTE	0.34
SEGURIDAD JANO LTDA: CUMPLE			

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO			
REQUERIDO EN EL PLIEGO	≥ 0.47	INDICE DEL PROPONENTE	0,51
SEGURIDAD JANO LTDA : CUMPLE			

☞ Calle 15 #16-17, esquina - Arauca, Col.

☎ Teléfono (607) 885 9888
✉ contactenos@hospitalsanvicente.gov.co
🌐 www.hospitalsanvicente.gov.co
📱 @HSVArauca

Siempre pensando en tu salud y bienestar



Hospital
**San Vicente
de Arauca**
E.S.E.
NIT 800.218.979-4

ACTA DE EVALUACIÓN FINANCIERA

Código: GJ-CC-FR-40

Versión: 02

Fecha: 29/12/2025

Página: 4 de 4

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

RENTABILIDAD DEL ACTIVO			
REQUERIDO EN EL PLIEGO	>= 0.30	INDICE DEL PROPONENTE	0,33
SEGURIDAD JANO LTDA: CUMPLE			

En la capacidad organizacional; Rentabilidad del patrimonio y del activo, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. aplico el fundamento de lo expuesto en el párrafo tercero (3) del punto 3.1.3 Registro Único de Proponentes del pliego de invitación pública, toda vez que esta capacidad el oferente **SEGURIDAD JANO LTDA LIMITADA, CUMPLE** con mejores índices en la vigencia 2024, en ese sentido se evaluó con el puntaje de ese año, dándole aplicabilidad a los términos de condiciones.

CONCLUSIÓN: Por los resultados obtenidos de la propuesta presentada por **SEGURIDAD JANO LTDA LIMITADA**, identificada con numero de NIT: 822.002.315-6, Representada Legalmente por **LUIS FERNANDO SERRANO TASCÓN**, identificado con C.C. 14.650.154 de Ginebra, Valle, en cada uno de los indicadores financieros exigidos en el pliego de invitación del actual proceso de contratación, se deja como constancia que **SEGURIDAD JANO LTDA LIMITADA** y su oferta económica en los aspectos financieros es declarada **HABIL**.

Arauca, dieciséis (16) de febrero del 2025

YANETH PARRA ACEVEDO
Subdirectora Administrativa (E)
Res. 2-0056 del 02/02/2026
Hospital San Vicente de Arauca
Responsable Aspectos Financieros